



Puente Piedra, 03 de octubre de 2025

OFICIO N° 154-2025/MDPP-ALC

Señora.

MARIELLA FALLA CHANAME

Gerente de Seguridad Ciudadana – Responsable de la secretaría técnica del CORESEC LM.

Presente. -

Asunto: SOBRE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC DE PUENTE PIEDRA, CORRESPONDIENTE AL TERCER (III) TRIMESTRE 2025.

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitirle el **Informe N° 0030-2025/MDPP-GCS** del 03 de octubre del 2025, que contiene la evaluación de desempeño de los funcionarios miembros del **CODISEC DE PUENTE PIEDRA**, correspondiente al tercer trimestre 2025, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

INFORME N° 0030-2025/MDPP-GSC

A : Rennan Samuel Espinoza Rosales
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC DE PUENTE PIEDRA

De : Deysi Linn Ortiz Tarazona
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

Asunto : **EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC DE PUENTE PIEDRA, CORRESPONDIENTE AL TERCER (III) TRIMESTRE 2025.**

Referencia : Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
Decreto Supremo N° 001-2025-IN

Fecha : Puente Piedra, 03 de octubre del 2025

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente e informarle lo siguiente:

I. Análisis

I.1 El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que en el seguimiento del desempeño de funcionarios de los Comités de seguridad ciudadana se tendrá en consideración lo establecido en las funciones de los Comités de Seguridad Ciudadana, especialmente en relación con:

- a. Su asistencia a las sesiones del comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

I.2 Así mismo, el artículo 27° de la antes citada normativa, señala entre otros:

“...Todos los miembros del CODISEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con integrantes, siendo éste el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para el cumplimiento de sus fines, los CODISEC podrán conformar mesas de trabajo con participación de profesionales especializados.”

I.3 Los resultados de la evaluación se consolidan en la matriz de evaluación del desempeño de los funcionarios miembros del CODISEC de Puente Piedra, correspondiente al Primer (I) trimestre del año 2025, la cual se anexa al presente informe.



II. Recomendaciones

Se recomienda, al presidente del CODISEC de Puente Piedra, remitir el presente informe al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana para su revisión, en cumplimiento con la normativa vigente establecida en el **Decreto Supremo N° 001-2025-IN**, específicamente en su **Art. 28 - Funciones del CODISEC**, enciso Ñ el cual señala:

"Informar trimestralmente a la Secretaría Técnica del COPROSEC, a través del Presidente del Comité, respecto al seguimiento de desempeño de los integrantes del CODISEC".

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y atención.

Atentamente,



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUENTE PIEDRA 2025 –CODISEC

ANEXO: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC DE PUENTE PEDRA

Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ			DISPONIBILIDAD PARA BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN	PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PASC 2024-2027	OBSERVACIÓN/ACCIONES REALIZADAS
			29/08/2025 4ta. Sesión Ordinaria	06/09/2025 1era. Sesión Extraordinaria	30/09/2025 3era. Consulta Pública			
1	Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales	Presidente del CODISEC	SI	SI	SI	SI	SI	
2	Lic. Dinelia Canta Cullampe	Subprefecta de Puente Piedra	SI	SI	SI	SI	SI	En la Tercera Consulta Publica juramento la Abg. Verónica Vega Villanueva como nueva Subprefecta de Puente Piedra
3	Cmdte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez	Comisario de Puente Piedra	SI	SI	SI	SI	SI	
4	Mayor PNP José Guillermo Vera Salirrosas	Jefe DEPINCRIPuente Piedra, Santa Rosa y Ancón	SI	SI	SI	SI	SI	En la Cuarta Sesión Ordinaria asistió su representante : Cap. PNP Nilo Cerquera Guerrero.
5	Mayor PNP Marco Antonio Vela Panduro	Comisario de Zapallal	SI	SI	SI	SI	SI	

CC:
DLOT/CIMT



Municipalidad de
Puente Piedra

GERENCIA DE SEGURIDAD
CIUDADANA



6	Mayor PNP Alfredo Abel Miguel Rayme	Comisario de La Ensenada	SI	SI	SI	SI	SI	En la Primera Sesión Extraordinaria asistió un representante: Tnte. PNP Rudy Camones Morales
7	Mg. Carla Verano Bullón	Rep. CEM Puente Piedra	SI	NO	SI	SI	SI	No asistió a la 1era. Sesión Extraordinaria, pero justifica su inasistencia ya que la sesión fue un día no laborable para los CEM regular.
8	Lic. Kellyn Madeleine López Ochante	Re. Hospital CLLH	SI	SI	SI	SI	SI	
9	Dr. Mauro Vigo Roldan	Rep. UGEL 04	SI	NO	NO	SI	SI	
10	Sr. Eduardo Cherre Casaverde	Coord. Distrital Juntas Vecinales	NO	SI	SI	SI	SI	
11	Dr. Leoncio Valeriano Aragón	Rep. Ministerio Público - Fiscal Provincial	SI	SI	SI	SI	SI	
12	Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente	Rep. Poder Judicial - Juez del 1er JIP - SNEJ CSJPPV	SI	NO	NO	SI	SI	En la 4ta. Sesión Ordinaria, asistió su representante la Dra. Katherine Stephanie Zarate Armas según el OFICIO N° 00906-2025- SG-P-CSJPPV-PJ de fecha 28/08/2025. No asistió a la Tercera Consulta Pública indicando que se encontraba mal de salud.

CC:
DLOT/CIMT



Municipalidad de
Puente Piedra
GERENCIA DE SEGURIDAD
CIUDADANA



13	Cmdte. José Barrenechea Minaya	Compañía de Bomberos de PP N° 150	SI	SI	NO	SI	SI	
14	Sr. Jesús Erciso Condori	Rep. Comités de Gestión de Riesgo de Desastres de PP.	NO	SI	NO	SI	SI	Participo de la Primera Sesión Extraordinaria posterior a la lista de asistencia-quórum (tardanza). No participo de la Tercera Consulta Pública indicando problemas familiares.
15	Sr. Dalton Enrique Córdova Pintado	Rep. Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación de PP.	SI	SI	SI	SI	SI	En la 1era. Sesión Extraordinaria asistió un representante: Sr Elser Quispe Espinoza
16	Sra. Delia Juana Otárola Blanco	Rep. Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana de PP.	SI	SI	NO	SI	SI	

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y atención.

Atentamente,

CC:
DLOT/CIMT